



de nieve, y del propio de la pescadería para el año inmediato de mil ochocientos cincuenta y siete, sin haber habido postores al último mencionado; y la Ciudad acordó: que dichos expedientes se remitiera al Sr. Gobernador de esta provincia para que recaiga, si la mereciere, la aprobación de los mismos, y que en cuanto al propio de pescadería, para el que no se han presentado postores, se consulte a la Autoridad superior la disposición que haya de adoptarse, atendida dicha circunstancia.

D. Pedro Montiel
solicita certificar de los documentos que tiene presentados, sobre Estadísticas.

Se dio cuenta de una solicitud de D. Pedro José Montiel, pidiendo certificación que acredite el estado de las diligencias promovidas a petición suya para formalizar los documentos que tiene presentados a esta Corporación y sobre lo cual ya han recaído acuerdos; y la Municipalidad accedió a lo que se pretende, librándose el certificado por Secretaría.

D. Juan José Méndez
solicita la concesión de un terreno para edificar.

Se vio una instancia de D. Juan José Méndez solicitando un terreno sito en la parroquia y barrio de S. Cristóbal, calle del Colono, contiguo a un

